

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Nº 143285 IMPUESTO DE ALCABALAS

POR S/. 1.000.000,=

RECIBI de ING. ERNESTO ESCOBAR PALLARES

la cantidad de UN MILION 00/100 sures

por concepto del uno por ciento adicional al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de S/. 100.000.000,= por la transferencia

de dominio de APORTE AUMENTO DE CAPITAL A/F.- INVERSIONISTAS PERMASAL PARROQUIA TARQUI.

PAGADO BCO. PRODUCCION. ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO

según Art. 20 del Decreto Ejecutivo Nº 900 de Mayo de 1946.

LOBA.-

Guayaquil, 26 de septiembre de 1985

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Econ. Roberto Guerrero Ulloa

TESORERO

IMPRESOS JUNBENGUIL

Original

